



30 de diciembre de 2024  
CMF/HE/023

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**Ref.:** Informa disminución de capital de la  
Sociedad Concesionaria Nuevo  
Complejo Fronterizo Los Libertadores  
S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y con las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, y encontrándome debidamente facultado para ello, informo a ustedes, en calidad de Hecho Esencial respecto de la **Sociedad Concesionaria Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores S.A.** (la "Sociedad"), lo siguiente.

Que en junta extraordinaria de accionistas de fecha 20 de diciembre de 2024, cuya acta se redujo a escritura pública de fecha 23 de diciembre de 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado bajo el repertorio número 16.415-2024, los accionistas de la Sociedad acordaron de forma unánime disminuir el capital social de la cantidad de \$5.927.535.489 dividido en 5.750.000.000 acciones nominativas, ordinarias, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, a la cantidad de \$2.963.767.744, manteniéndose tanto el número de acciones en que se encuentra dividido el capital, como las características de las mismas. En consecuencia, el capital de la Sociedad asciende a la suma de \$2.963.767.744 dividido en 5.750.000.000 acciones nominativas, ordinarias, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Gregorio Inostroza Cáceres  
**Presidente del Directorio**  
**Sociedad Concesionaria Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores S.A.**